



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Que considera de interés provincial la realización de las "4tas. JORNADAS DE DIABETES PARA LA COMUNIDAD Y EL EQUIPO DE SALUD", llevadas a cabo en la localidad de Catriel.

Artículo 2o.- Comuníquese al Consejo Provincial de Salud Pública, al Municipio de Catriel y a los organizadores.

Artículo 3o.- Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 57/1992**